

NOTA CONCEPTUAL

Informe: Las organizaciones confesionales y la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal



Last updated: **Mar 28, 2024**

**FAITHS FOR
BIODIVERSITY**

CONTENIDO

CONTENIDO	2
PROPÓSITO	3
RAZONAMIENTO	3
QUIÉN ELABORA EL INFORME	3
CÓMO SERÁ UTILIZADO EL REPORTE	3
INVITACIÓN A PARTICIPAR	4
BENEFICIOS AL PRESENTAR SU ESTUDIO DE CASO	4
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	4
ÁREAS DE INTERÉS DEL KMGBF	4
PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO	5
CALENDARIO, PROCESO DE REVISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN	6
FECHAS DE PUBLICACIÓN	6
CONTACTO	6

PROPÓSITO

Estamos elaborando un informe que muestra cómo trabajan las organizaciones confesionales de todo el mundo para aplicar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF). Uno de los principales componentes del informe será la presentación de estudios de casos de buenas prácticas.

RAZONAMIENTO

La COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se celebrará en Cali (Colombia), se centrará en el seguimiento y la aplicación del KMGBF. A través de este informe y de otros esfuerzos de promoción, queremos demostrar que las comunidades religiosas son un grupo clave en la aplicación del KMGBF.

QUIÉN ELABORA EL INFORME

El informe ha sido elaborado por Faiths for Biodiversity, una coalición que trabaja para informar, educar y movilizar a las organizaciones religiosas en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF). El informe cuenta con el apoyo del proyecto Expertise France Post-2020 Biodiversity Framework.

CÓMO SERÁ UTILIZADO EL REPORTE

Una vez publicado, el informe se compartirá con la Secretaría del CDB, los grupos de interés del CDB (jóvenes, género, empresas, etc.), los negociadores del CDB y los responsables políticos.

INVITACIÓN A PARTICIPAR

Invitamos a los y las representantes de organizaciones y comunidades, confesionales o no, a que presenten su estudio de caso para que se considere su inclusión en el informe.

BENEFICIOS AL PRESENTAR SU ESTUDIO DE CASO

Si su estudio de caso es seleccionado para su inclusión en el informe final, esta será una oportunidad para mostrar su trabajo a una audiencia mundial. También será una oportunidad para compartir sus mejores prácticas con otros grupos religiosos y organizaciones de la sociedad civil.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Buscamos estudios de casos que destacan:

- Actividades comunitarias locales de protección y recuperación de la biodiversidad
- Asociaciones: entre grupos religiosos, empresas, gobiernos u otras organizaciones comunitarias.
- Innovación, es decir, modelos de financiación, compromiso de la comunidad, participación de la juventud, comunicaciones.
- Proyectos que han estado activos durante al menos 12 meses, desde enero del 2023.

ÁREAS DE INTERÉS DEL KMGBF

Los estudios de casos deben centrarse en las siguientes partes del Marco Mundial de Biodiversidad (GBF). Para más información sobre el GBF, pulse aquí:

<https://www.cbd.int/gbf/targets>

- Sección C, apartado 7 (c), sobre un enfoque que abarque a toda la sociedad.
- Sección C párrafo 7 (o) sobre Educación formal e informal.
- Sección K, párrafo 22 sobre comunicación, educación, sensibilización y asimilación
- Objetivo 1: Planificar y gestionar todas las áreas para reducir la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 2: Restaurar el 30% de los ecosistemas degradados.
- Objetivo 3: Conservar el 30% de las tierras, aguas y mares.
- Objetivo 7: Reducir la contaminación a niveles que no perjudiquen la biodiversidad.
- Objetivo 10: Mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura.
- Objetivo 11: Restaurar, mantener y mejorar la contribución de la naturaleza a las personas.
- Objetivo 12: Mejorar los espacios verdes y la planificación urbana para el bienestar humano y la biodiversidad.
- Objetivo 16: Posibilitar opciones de consumo sostenible para reducir el despilfarro y el consumo excesivo.
- Objetivo 19: Movilizar 200.000 millones de dólares anuales para la biodiversidad de todas las fuentes, incluidos 30.000 millones a través de la financiación internacional.
- Objetivo 22: Garantizar la participación de todas las personas en la toma de decisiones y el acceso a la justicia y a la información relacionada con la biodiversidad.
- Objetivo 23: Garantizar la igualdad de género y un enfoque sensible a las cuestiones de género para la acción en materia de biodiversidad.

PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico. Visite <https://www.biodiversity.faiith/gbf-report> para descargar el formulario de envío y las instrucciones por correo electrónico.

CALENDARIO, PROCESO DE REVISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN

Las presentaciones estarán abiertas desde el 1 de abril hasta el 26 de abril del 2024.

Los estudios de casos recibidos hasta esa fecha se revisarán para su inclusión en el informe. El equipo de revisión estará formado por el equipo de liderazgo de Faiths for Biodiversity y organizaciones clave seleccionadas dentro de la coalición.

Prevedemos destacar entre 8 y 12 estudios de caso en el informe final.

Los estudios de caso seleccionados para su inclusión serán notificados a finales de mayo.

FECHAS DE PUBLICACIÓN

A mediados de julio se elaborará un informe provisional. Este informe constará de:

- Análisis de alto nivel del compromiso religioso con el KMGBF
- Resumen de casos seleccionados
- Temas y tendencias basadas en los estudios de casos
- Recomendaciones para aumentar el compromiso religioso

El informe final se presentará durante la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16 CDB).

CONTACTO

Para cualquier pregunta relacionada con el informe, póngase en contacto con: report@biodiversity.faith